



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: municipalidadojojona@gmail.com



Ojojona, Francisco Morazán
05 de abril del 2019

Señorita:
Lissie González Zelaya
Oficial Información Pública
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para hacerle entrega del **RUBRO DE ACUERDOS** en el mes de marzo 2019, por esta Corporación Municipal, por lo que adjunto las copias de las actas de Sesión de Corporación Municipal.

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal



hoy la reunión con lo del bosque. para. que no se acompañen.
y así aclararle a la gente para no tener situaciones como las.
que se presentaron hoy con este muchacho Santos. que aigan.
ignorancia sabiendo que se les a explicado — — —

45° Sin más que tratar el Alcalde Municipal para la sesión a las.
12:55 M. Enmendada con propósito Comunitario en el # 38 inciso
a y b. Enmendada al # 44 a) por Señora Reina Anz. y son-
32 manzanas. Enmendada al # 19. la ayuda solo es una vez.

[Handwritten signatures and initials]

Acta No 05"

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación
Municipal de San Juan de Ojajina F.M. el día 01 de
Marzo 2019, a las 9:30 a.m. en el Salón Coronado Nieto
de la Municipalidad. Presidió la Sesión el señor José
Arrando García Andino Alcalde Municipal, con la Asistencia
de la vice Alcaldesa. Abg. Claudia Carolina Silva Pugeth, Señora
Rigoberto 1ro. Omar Antonio Aguilar Nieto, 2do Juan Pablo.
Martínez Aguilar, 3ro. Mario Guillermo Sierra Medina, 4to. Sandra
Monica Valenzuela Silva, 5to. José Alberto González Medina, 7mo.
Nelson Israel Flores Varela, 8vo. Omar Alfredo Ramos González.
Regidora 1ra. Brenda Nohemy Rodríguez Medina presente Fausa.
y la Asistencia del Abg. José Gustavo Suro. presidente del
Comité de transparencia y porte (la) ante la intersección.
Secretaria Municipal Licda. Iris Yulany Aguilar que da fe.
Desarrollandose la Agenda Sigiente:

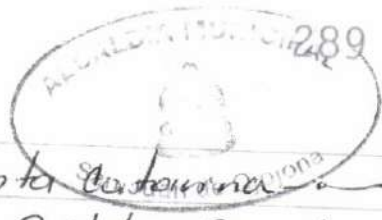
- 1° Palabras de Bienvenida por el señor Alcalde Municipal
- 2° Comprobación del Quórum por el señor Alcalde Municipal
- 3° Oración a Dios por un miembro de la Asamblea.
- 4° Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal
- 5° Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior el cual

realizaron enmienda al #38 inciso Ayb. es para uso Comunitario y enmienda al 44 el nombre de la dueña del terreno es Reina Cruz y son 32 manzanas enmienda al #19 la ayuda solo es 1 vez. — —

6º Lectura de Correspondencia. Exausa presentada por la Sra. Brinda Nohemy Rodriguez. Regidor Sto. Municipal. El motivo de la presente es para exausarme porque el día de hoy no podre hacerme presente a la Sesión de Corporación por motivos personales. La Corporación Municipal. Tomo a bien la exausa presentada. por la Sra. Regidora. Sto. Brinda Nohemy Rodriguez Medina. — —

7º Lectura de Solicitudes: Patronato de la Molen de San Onz y Comunidad. Solicitan ayuda en la reparación de una Iglesia Catolica ya que hace 2 años las paredes de enfrente presentan una (apertura) abertura de 4 pulgadas y estamos con el temor de que de un momento a otro puede ocurrir una desgracia ya que la Comunidad se reune todos los domingos a escuchar la palabra de Dios y los jóvenes a recibir catequesis. La Corporación Municipal acuerda Aprobar la ayuda antes mencionada, pero se trasladara una comisión para realizar la inspección de la iglesia para ver las necesidades; El Alcalde nombra la comisión a los señores Regidores. Sto. y Bro. para inspeccionar. —

8º Solicitud presentada por el patronato de Santa Catarina. El motivo de nosotros como representantes del Patronato y habitantes de este caserio de Santa Catarina le estamos solicitando sus ayudas para este caserio ya que como ustedes se dan cuenta que este año pasado desafortunadamente no hubo cosecha en nuestros siembras por eso le estamos solicitando sus ayuda en cuadrillas de trabajo en reparar la carretera desde el sayatillo hasta el final de la Cometa de Santa Catarina pagadas por la municipalidad para (sustentar) sustención de nuestras familias. ya que esta carretera ha estado tanto tiempo que no se reparan y por eso tenemos problemas. Cuando existe que se enferma. una persona ya así nadie que tiene como quiere hacer el viaje para traer el enfermo al Centro de Salud porque la carretera esta en pesimas condiciones. La Corporación Municipal. Acuerda Aprobar la (Ayuda) Ayuda con Cuadrillas.



para la reparación de la Culla de Santa Catalina.
Solicitud presentada por la señora Maria Guadalupe Gonzalez
Rogee, Hondureña, mayor de edad, soltera con # de identidad.
0013-1949-00153, solicito a la honorable Corporación Municipal
me conceda permiso para venta de Cervezas en lata en mi
negocio que esta en el Caserio Centro del Guasacaran. --

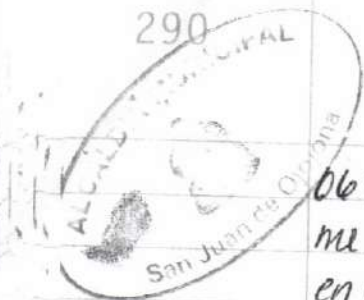
La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el permiso para venta
de Cervezas en el negocio de la Sra. Maria Guadalupe Gonzalez
en el Caserio (El) Centro Adia de Guasacaran. --

Solicitud presentada por el señor Jose Santos Rodas Macoto.
Con # 0013-1971-00203. Vecino de la Aldea de Saracoran.
Caserio la Cienega, solicito permiso de Operación de una
moto taxi desde el Caserio urbano a la aldea Saracoran
Caserio la Cienega, en vista que no contamos con ninguna clase
de transporte para dicho Caserio la Corporación Municipal
Acuerda. Aprobar el permiso de Operación de la Mototaxi
al señor Jose Santos Rodas Macoto. para que opere en
la aldea de Saracoran y en el Centro de Ojozona solo
que haga viaje de la aldea; en el area urbana del
Municipio no tiene permiso de Circular ya que existen
las moto taxis del Centro urbano de Ojozona. --

Solicitud presentada por la Señora Blanca Margarita Reyes
Garcia, Hondureña, mayor de edad, casado portador de la
tarjeta de identidad #0405-1951-00094, solicito a la honora-
ble Corporación Municipal me conceda Dominio Pleno de mi
propiedad ubicada en el lugar denominada fogas el encinal
Aldea de Guesne del termino Municipal. -- El Alcalde Mun-
cipal nombra la Comisión a los señores 2do y 3ro. --

Solicitud presentada por la Sra. Jania Alejandra Sandoval
Reyes. Hondureña, mayor de edad, soltera con # de identidad
0001-1978-14712 y Conale David Reyes Perez, Hondureño, mayor
de edad, soltera con # (0001-1978-14712 (y Conale David Reyes
Perez, Hondureño mu) (001601-1984-01296, solicitamos a la
honorable Corporación Municipal nos conceda Dominio Pleno
de la propiedad ubicada en el lugar denominado fogas el
encinal, Aldea de Guesne del termino Municipal. El Alcalde
Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores 2do y 3ro. --

Solicitud por el señor Leonardo Enriquez Herrero Gonzalez
Hondureño Mayor de edad, casado con # de identidad 0001-1977



06437. Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda reconsideración de precio de un Dominio Uti en el Centro de la Aldea, El Ciruelo por un valor de \$ps = 4,597.74. Con una area de 1,602.83 M2, equivalente a 2,298.87 V2 Segun Renglon # 08. La Corporación Municipal Acuerdo con voto no ha favor del señor Regidor que no se le puede dar reconsideración de lo antes Solicitado ya que el cobro esta bajo. — — —
- 14° Solicitudo presentada por el señor Leonardo Hernandez, mayor de edad, casado con # de Identidad #0813-1950-00023, Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda Reconsideración de precio de 2 propiedades ubicadas en el Centro de la Aldea El Ciruelo. Area 2,927.18 M2 equivalente a 4,198.33 V2 por un valor de \$ps. 8,396.76. Renglon # 8. 2° Con una area 1,108.91 M2, equivalente a 1,590.46 V2, Con un valor de \$ps. 3,181.92. Renglon # 08. La Corporación Municipal Acuerdo con voto no ha favor del señor Regidor solo que no se le puede dar reconsideración de lo antes Solicitado ya que el cobro esta bajo. — — —
- 15° Solicitudo presentada por el señor Wilner Eduardo Martinez Hernandez. Con # 0813-1943-00445, Solicito a la Corporación Municipal me puedan ayudar ya que no puedo trabajar porque tuve un accidente, tal como lo explican los ultimos documentos, y no puedo trabajar por que necesito rehabilitación para poder tener movimiento en todo mi cuerpo por eso les pido que por favor me ayuden. La Corporación Municipal Acuerdo Aprueban en ayudarlo con el transporte cada vez que tenga que ir a las citas de su rehabilitación. — — —
- 16° Solicitudo presentada por el señor Saul Armando Zepeda Castellanos. Con # 0301-1972-00722. Comerciante casado. y con domicilio actual Tegucigalpa Solicito me puedan otorgar el Dominio Pleno a mi propiedad ubicada en el lugar, El Aguero Aldea de Aragua Zona rural de este municipio. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los señores Regidores 4to y 7mo. para inspección. — — —
- 17° Solicitudo presentada por el patronato de Chocarguin. La Presente es para informarles que si nos pueden. — — —



apoyar con un proyecto de un puente de concreto ya que dicho puente es de madera y no dura ni un año ya que hay que estarlo cambiando cada 6 meses la Corporación Municipal. Acuerda que se traslade una Comisión y que si con la aplicación Presupuestaria Ajusta para realizar el puente se realiza. El Alcalde Municipal nombra una Comisión para que realicen inspección a los Señores Regidores. Bro. y luego entregue un informe.

Solicitud presentada por Nancy Yamilita García Flores. Con # 0801-1971-09666, Isrenia de Jesús García Flores # 0801-1985-20797 y Rosi Belinda García Flores Identidad No 0801-1980-09507. por este medio hacemos solicitud de Dominio Pleno de Propiedad en el Barrio Castengue, Ojuna Son 3 lotes de terreno, en este barrio Castengue. Todos obtenidos de parte de la Señora Regina Isabel Mutte. quien los obtuvo en cesión de derecho que le hizo a favor a su Esposo el Señor Enc. Antonio Trino Vasquez. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los Señores Regidores Bro. y 6to para inspección.

Solicitud presentada por Esther Mercedes Romero Moncada mayor de edad, casada, Hondureña, Abogada. Con # de colegia. Cédula 0001, en representación de la Señora Carla Arceña Medina Hernández con # 0813-1990-00146, dicha representación la acredita con la copia y original del poder General. pide que acompañe a la misma porque una vez que sea otorgada la misma se me devuelva el original del poder, con todo respeto me dirija ante la Corporación Municipal a solicitar se extienda Dominio (Pleno) Sobre Propiedad de un terreno ubicado en el barrio los chomos. todo en virtud de estar en posesión de dicho terreno. a la honorable Corporación Municipal. Pido Admitir la Solicitud presentada. El Alcalde Municipal nombra la Comisión los Señores Regidores Bro y 3ro. para inspección.

Solicitud presentada por la Señora Santos Dorotea Hernández Ramos, el cual no se le dio trámite por no estar presente. Solicitud presentada por la Junta Directiva del Patronato del Barrio Españita, Municipio de San Juan de Ojuna. En ocasión de solicitarles la inspección de los Miembros que conforman la Directiva del Patronato para el

292
ALCALDIA
SAN JUAN DE LOS RIOS
año 2019, que fue seleccionado por mayoría de votos en sesión de Asamblea, por la Comunidad del Barrio Espumita el día Domingo 03 de Febrero 2019 adjunto listado de las miembros:

Presidente	Edin Rene Coreu Lopez	1206-1961-00247
Vice Presidente	Jose Antonio Castillo	0813-1971-00060
Secretario	Edgar Jose Anila Soto	0822-1987-00065
Tesorero	Rosalinda Martha Anila	0813-1970-00123
Fiscal	Christian Lopez	0822-1996-00015
Vocal I	Jaime Alberto Gonzalez Alamo	0813-1971-00026
Vocal II	Virginia Casalegno	1509-1975-00159
Vocal III	Deisy Lorena Rivera Hernandez	0813-1986-00182
Vocal IV	Yovany Aldovin Hernandez	0813-1974-00159
Coordinador	Francisco Javier Anas Rivera	0813-1938-00105

De esta forma queda integrada la directiva del patronato y es por esta razón que solicitamos la inscripción en el libro de actas de la Corporación Municipal.

La Corporación Municipal Toma a bien el Patronato del Barrio Espumita quedando inscrito en el libro de Actas de la Sesión de Corporación Municipal.

- 22º Solicitud presentada por el señor Santos Julián Rivera mayor de edad, casado con identidad # 1509-1953-00028 residente en el barrio el Cementerio de este Municipio por este medio solicito lo siguiente: Permiso para la elaboración de fosa de concreto sobre la sepultura de mi papa el Sr. Juan Blas Sanchez el cual fue enterrado en este municipio el 24 de marzo del 2012. Adjunto fotocopia de identidad, inscripción de defunción, comprobante de pago de impuestos de bienes y muebles, constancia de veandad. La Corporación Municipal Acuerdo Aprobar la Solicitud antes mencionada y se trasladaron una comisión para ser inspeccionada a los Señores Regidores que estan en Comuna.
- 23º Solicitud presentada por la señora Rossi Blinda Gorain Flouz, con identidad # 0801-1980-09507 en mi calidad de representante y gerente propietaria de la agencia de viajes y eventos "R&G AGENCY TRAVEL & EVENT PLANNER", solicito a usted me conceda permiso de operación para poder ejercer mis funciones con la Agencia desde este municipio, ya que a partir del mes de febrero 2019



resido en el municipio, ya que a partir del mes.

Febrero 2019 resido en el municipio de fundación.

Ayuntamiento encuentra + Constitución como comerciante individual.

+ RTN Comercial otorgado por la SAR. + Copia de mi tarjeta

de identidad. La Corporación Municipal Acuerda. Aprobar.

el permiso de operación a la Señora Rossi Beltrán.

García Flor. propietaria de la Agencia de Viajes

y Eventos. RG AGENCY TRAVEL & Event Planner; pero.

que tendrá vigencia hasta que se verifique el valor a

pagar en el plan de Arbitrios 2019. por el permiso de operación

Solicitud presentada por Sra. Varela Cadenas Jefe Adminis

trativa del Restaurante del CROU. Desconociendo estos en.

sus funciones, el motivo de la presente es para notificarles

que hace seis meses solicitamos por este medio colocar.

un túnel 100 metros antes de nuestra ubicación, ya que

la (cantidad) velocidad de camiones y buses son un peligro para

nuestros colaboradores y clientes, sin embargo nunca obtuvimos

respuesta. El día de ayer 18 de febrero de 2019, un vehículo

a exceso de velocidad impactó directamente en nuestra propie

dad, botando nuestra pared por completo y quedando el carro.

dentro de nuestro local, amenazando la vida de las personas que

estaban dentro, lamentamos que no exista una cultura.

preventiva por parte de las autoridades y se actúe después.

de los hechos. Por tal razón como afectados directos y vecinos

de barrio El Juguillo exigimos la colocación de reducciones

de velocidad que evite que este tipo de incidentes vuelvan.

a suceder. La Corporación Municipal expone que esto realmente

no le corresponde a la Municipalidad porque son carreteras.

del Gobierno esto realmente le corresponde a la red vial.

de INSEP, pero que el señor Alcalde realice las.

congruencias sobre estos túneles. si se pueden ubicar en

esta zona, ya que el empresario que reparará esta calle.

de parte del Gobierno. El cual tiene que ser reglamentado.

para evitar Congestionamiento en esa calle. y se nos vea.

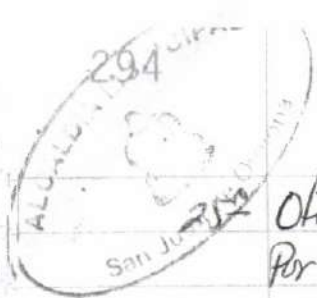
el tránsito. porque en esta zona. debido al que se esta.

(cien) estacionando carros para (su restaurante) asistir a su.

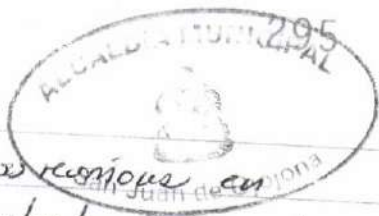
restaurante dejan la calle muy estrecha. también tiene que

tener cuidado con esto. ya que esto puede ocasionar

accidente exp. Rigoberto.



Oficio-DEPN-UTPR12007 Señora Corporación Municipal.
Por medio de la presente solicito, con el debido respeto,
un espacio en la agenda de la próxima reunión de
Corporación que se desarrollará el 01 de Mayo de año
en curso en el Salón de la Alcaldía Municipal de Ojopoma
para que la maestra en Ordenamiento y Gestión Territorial
MOGT de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNAH, pueda presentar y explicar como se desarrollará
el proyecto de la elaboración de un plan Municipal de
Ordenamiento Territorial PMOT, que permita el orden
y Organización del territorio que está bajo su administra-
ción. Atentamente. Ing. Virgilio Martínez Lozano, Comisionado
Presidencial Region 12 Centro. Dirección Ejecutiva del Plan
de Nación. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal.
les doy la bienvenida por estar aquí. agradecer por
su apoyo, decirle que si se les brindará un espacio
(por qué) para hablar ampliamente del tema no en
esta sesión porque nos falta mucho por discutir. si
nos gustaria que se programe una reunión para
tratar este tema únicamente y nos hagan la presenta-
ción como lo tienen programado. ya que este tema
del Ordenamiento Territorial es muy importante. y por
mi parte yo estoy de acuerdo con esto. me gustaria
que den una breve explicación y luego programar otra
reunión. Toma la Palabra el (Sr) Ing. Antonio Carrero,
Coordinador de la Maestra de Ordenamiento Territorial
doy Gracias por darnos los papeles así como usted
menciona Ojopoma atiendo bastante ayuda y este es el
mejor momento porque las tecnologías a nivel de la zona
tenemos una apertura mas abierta la tecnología es ma-
nandosa. y aquí estamos presente todos aquellos miembros
que pertenecen a esta promoción es la quinta promoción ellos.
Son de diferentes carreras graduados estudiando esta maestra
este es nuestro primer acercamiento el cual realizamos un
Cronograma de trabajo para que ustedes nos brinden
la colaboración porque el plan de Ordenamiento Territorial
es un trabajo de todos para que nos empoderemos de
el hay que socializarlo. Toma la palabra el Regide-
ro. Omar Aguilar, bueno darle la bienvenida y en la



Administración pasada vivieron unas pocas reuniones en relación a este tema, el Ing. ya tiene bastante abundante hizo algunas socializaciones en unas reuniones en comunidades de Ojojona y en aquel momento el aporte municipal en aquel momento era muy mínimo y realmente si es muy importante a parte de eso el Ing. conoce muy bien Ojojona ya que trabajó cuando Omar Rumbos fue alcalde trabajó en la Comunidad. el In. Luis Gustavo Toma la palabra el Ing. Luis Gustavo bien aclarar que soy estudiante de la Maestría y también soy empleado de la Dirección del Ordenamiento Territorial e ingreso a la maestría por un un interés particular en llevar estos vínculos de la Universidad a la Comunidad. y como decía. el. alcalde Mto en el año 2017 es cierto se realizaron unas internacionalidades para que esto se concretara y se iniciara con lo del Ordenamiento Territorial en Ojojona, uno de los requisitos para formular un plan. (es) de Ordenamiento Territorial, es la Voluntad política del cuerpo de la Corporación Municipal, si no hay voluntad política y si ustedes no tienen interés hacer esto por muy grande que sea el cuerpo técnico, por mucha exigencia que tenga el pueblo. no se hacen nada y lo otro es que esa. Voluntad política está acompañada de un equipo técnico de la municipalidad y la población que respalda porque al final el Ordenamiento Territorial es una construcción social una toma de decisiones de donde se van hacer las actividades que se hacen en el pueblo y eso se hace de una manera participativa y concertada, tengo mi interés particular, individual personal en trabajar en Ojojona. por lo siguiente: Ojojona tiene unos (algunos) antecedentes históricos, culturales, geográficos, étnicos muy interesantes para uno, como estudiante, como profesional para tener un aprendizaje mayor de lo que podría tener como municipio; y número dos. Es uno de los municipios que está en la Cadenita tiene montañas que rodea al Distrito Central y hay un interés particular para la producción de Agua, Ojojona produce un montón de Agua pero hay un montón de comunidades del valle que tienen un serio problema con el Agua como podemos tratar de resolver este asunto y (ahí) hay una internacionalidad del gobierno Central del distrito Central que construyeron una represa (una) que queda en Ojojona, entonces yo decía el tema de

de gobernanza aquí como se va llegar a negociar y concertar este tipo de obras y como ha afectado o beneficiar al pueblo de Ojojoray, bueno ahí sería muy interesante definir todos (estas) estos usos y todas estas demandas en un plan de Ordenamiento Territorial con un estudio técnico, que pueda facilitar con la formación de la mayoría de los componentes que van a estar; eso de manera general y ya entrando al proceso el procedimiento, esto tiene costos para que lo piensen y lo analicen cuanto es eso solo usted lo sabe. porque esto se desglosa.

Jornada de trabajo, con participación ciudadana, con talleres con representantes de los diferentes organismos locales, artesanos, comerciantes todo lo que representa la productividad del pueblo convocados a través de líderes y eso más o menos imagínese que son talleres de 40 personas o menos de 10 a 12 jornadas de trabajo, cuanto.

Cuesta una jornada de esto con la alimentación a la gente y la otra es son dos Cabildos Abiertos que eso ya están presupuestados porque las municipalidades tienen la obligación de hacer Cabildos entonces solo es que los destinen al ordenamiento territorial pero igual es un costo y lo otro es la morbilidad de algunos trabajos técnicos que se van hacer con el catastro que tienen una muy buena base catastral. esto dura en un periodo de 6 a 9 meses lo podemos acortar dependiendo de la atención y la participación de escuelas y las organizaciones y otra cosa es formar un equipo técnico que acompañe a este grupo que tienen que ser miembros de la municipalidad como ser el de la UMA, UTM, catastro y probablemente de uno o tres regidores de la Corporación Municipal que sean. entonces para nosotros, con el Alcaldé. porque a veces el Alcaldé no tiene la disponibilidad de estar con nosotros en todos los procesos y así ellos informan a la Corporación de los procesos que se están realizando. y así todo va quedando documentado y así cuando se este organizando introducimos a la sociedad civil eso de manera muy general, ya en la reunión que se programe (será) se le explicará de una manera más puntual de cada una de las etapas y procesos armamos un cronograma

un plan de trabajo, un presupuesto ya con números reales con la gente que integra el equipo técnico de municipalidad y los dos regidores. Toma la palabra el señor Alcalde Benito, yo no veo problema al final no solo serviría por ese tema podría que otra emisión de los mismos regidores hay que hacer. encuestar en las comunidades del diagnóstico que se puede hacer cosas que facilitan. el ordenamiento territorial es un ámbito muy amplio esto nos avata en varios aspectos. a mi me gustaba escuchar a la corporación si están de acuerdo. Toma la palabra el Regidor Lto. José Alberto González. bueno darle la bienvenida y exponerle que estamos trabajando con el Plan de desarrollo Municipal y en todas las dependencias de focal siempre los instructivos dicen plan de desarrollo Municipal con enfoque al plan de Ordenamiento Territorial entonces hay que ver ese vínculo que va pegado a ese plan de desarrollo, esto viene a fortalecer lo que es el proceso y darle más auge e importancia a lo que se ha estado haciendo y así nos ha quedado algo fuera de lo que hemos levantado hasta el momento, ya estamos finalizando la primera etapa, ya vamos a dar inicio a la segunda etapa que es el desarrollo Comunitario pero que son socializaciones en todas las comunidades y esto nos vendría hacer un trabajo de conjunto para poder lograrlos los objetivos y los mayor puntos en lo que es plan de desarrollo territorial y Municipal, si me gustaba saber si ustedes usan la Metodología que es vinculante. Toma la palabra el Ing. Luis Gustavo. es muy oportuno el momento en el que están formulando el plan de desarrollo Municipal de línea base de focal porque eso nos permite, no tener que inventar, ni se hacer un levantamiento de información, sino que con la línea base que ustedes ya tienen con eso trabajamos en el ordenamiento territorial, lo que hacemos es montar esa información sobre el territorio y hacemos análisis un poco más profundo que lo que hace el PDM. El instrumento más importante del Plan de Ordenamiento Territorial es un plan de uso de suelo y una Ordenanza una limitación a través de una Ordenanza que permite o restringe diversos usos, eso no lo tiene el PDM. El PDM es un instrumento Político de Gestión, El plan de Ordenamiento Territorial el documento legal, es una ley, es una

norma. El PDM es una Instrumento Político de Gestión no es Vinculante. no es fuertísimo; es muy importante que se pudiera coincidir con esta Jornada de Socialización de los PDC. aprovechar para no cansar a la gente y hacer los mismos unidades de planificación por ser viable y el plan de uso de suelo eso sería fundamental trabajar en equipo así no cansamos a la gente. Expresa el Regidor Bro. Omar Ramos y eso no ahorraría mucho recurso y la verdad el pueblo se cansa, si sería importante si puede hacer lo que menciona el Ing. Expresa el Regidor Bro. Mon. Sierra bueno darle la bienvenida y estamos en la mayor disponibilidad de trabajar y pienso que todos estamos de acuerdo y darle seguimiento a lo que se realizó en la administración pasada. darle continuidad, en cualquier caso pueden ayudar. y si estamos de acuerdo. Toma la palabra el Señor (de acuerdo). Alcalde si estamos de acuerdo. con esto y que aprovechen lo que ya existe y realizar la programación para trabajar unidos y no existen impedimentos. involucrar a todos los que se necesitan bueno pido que hagamos el acuerdo con la Corporación Municipal. de todo esto y que se pargan de acuerdo cuando se va realizar la próxima reunión. También voy a nombrar a regidor para que le den un seguimiento a esto. Alberto queda también porque el está con lo del PDM. que tendría que trabajar de la Mano. Expresa el Ing. Omar que si nos vamos a poner de acuerdo. con los Regidores que asigren para ponerlos de acuerdo. el día que nos vamos a reunir. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos. Aprobar se ratifica el Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial y los Gastos que Contiene (este proyecto) este proyecto. — El Señor Alcalde Municipal nombra en Comisión a los Señores Regidores Bro. y Bro. para que le den un seguimiento a este proyecto. —

26º Informar o informe presentado por el Señor Rómulo González. jefe de la UMA. Sobre los Incendios forestales que han habido en Ojuna. La Corporación Municipal no da por aceptado dicho informe. porque carece de información como ser: si existen



Presencia de Agua en las zonas afectadas, número de personas que asistieron (en estos pa) a pagar estos Incendios obligados el número de personas por cada Institución, hacer ver que los incendios fueron provocados o no, Fotografías de las zonas que fueron afectadas, poner mas evidencia. — —

La Corporación Municipal Acuerda por unanimidad de Votos.

Aprobar NO brindar permiso de extracción de madera en las (estas) zonas afectadas por los Incendios forestales. hay que regular Campones de esto. — — — —

27º Informe de Tesorería Municipal del Mes de Enero 2019.
= Estabilización de Saldos de Enero 2019 =

Saldo al 31/12/2018	6,505,770.06	21-408-111498-5 Transferencia	4,988,863.43
Ingresos del mes	1,183,314.88	21-408-111563-9 Ingresos Corrientes	1,243,120.18
Ingresos Propios	1,156,991.51	21-408-114802-2 PATH	41,865.48
Transferencias	0.00	21-408-013392-0 Cuenta de cheques	190,450.65
Intereses	26,323.17	Caja tesorería	153,028.19
Responsabilidad	7,689,084.74	Intereses no registrados en Sistema	26,323.17
Egresos	533,919.07	Gastos no registrados en Sistema	384,750.20
Gastos del mes	533,819.07	Depositos no registrados en Sistema	126,644.37
Nota debito	100.00	N/O del Banco	60.00
Banco cobro de mes CH# 1005240	0.00		
Saldo al 31/01/2019	7,155,105.67		7,155,105.67

Ver en el Lutz # Anexo # de la Sesión 01/03/2019.

La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el informe. Correspondiente al mes de Enero 2019, presentado por la Tesorería Municipal. Lanza Alejandra Valladares Aguilar

28º Informes presentados por los Señores Regidores Municipales. 6to.

José Alberto González Medina y Sr. Omar Alhedo Roma González.

Quiénes informan que se constata, el día 18 de febrero 2019.

al lugar denominado: Las Golondrinas. Aldea del Criculo, zona

Rural de este Municipio, en atención a la solicitud de concesión de Terreno solicitada por la Sra. Ana Edvigez González.

Con identidad # 0813-1960-00016, Estado Civil Soltera.

Mayor de edad, con Domicilio y con residencia actual: Bº

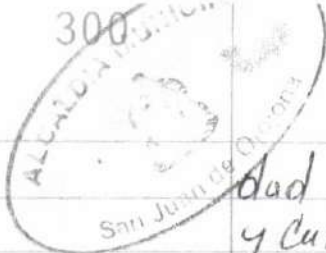
El Mutatano, predios a la verificación de los límites y

Colindancias y area cuyo concesión de Terreno se solicita,

Siendo sus medidas y colindancias las siguientes:

Con una area de 353.63 M2, Equivalente a 507.20 v2.

Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la canti-



dad de Lps 507.20⁰⁰ Segn el plan de Arbitrios y Categoría N° 08. Ver en Letz # Anexo # de la Sesión 01/03/2019. Observación: Terreno apto para casa de habitación. Despues del informe favorable de la Comisión, La Corporación Municipal Acuerda Conceder Concesión de Terreno a favor de la Señora Ana Edurigez Gonzalez —

29º Un informe presentado por los señores Regidores ydo. Sonia Muna Velazuela Silva y Sr. Nelson Israel Flour Varela. quienes informan que se constituyeron el día 24 de Agosto 2018, al lugar denominado: El Llano de Juan Garcia Aldua de Guisre, Zona Rural de este Municipio, en atención a la solicitud de Concesión de Terreno solicitada por la Señora Rene Antonio Flores Bautista con. Identidad # 0813-1995-00328, Estado Civil Unión Libre mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: Llano de Juan Garcia Procedimos a la verificación de los límites y Colindancias, area cuyo Concesión de Tierra se solicita, siendo sus medidas y Colindancias. Ver en el Letz # Anexo # de la Sesión 01/03/2019 Con una area 355.77 M2, Equivalente a 510.27 V2. Teniendo que Cancelar a la Tesorería Municipal. la cantidad de Lps. 510.27 Segn el plan de Arbitrios y Segn Categoría # Observación: apto para casa de habitación. Despues del informe favorable de la Comisión La Corporación Municipal Acuerda Conceder Concesión de Terreno a favor del Sr. Rene Antonio Flores Bautista.

30º Informes presentado por los señores Regidores ydo. Sr. Pablo Aguilar Martinez, Sr. Nelson Israel Flour Varela y Sr. Omar Alfredo Ramos Gonzalez. quienes informan que se constituyeron. el día 21 de febrero 2019, al lugar denominado los Cuna's, Aldua de Saracaran, Zona Rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Uti. Solicitada por el señor Marco Alfonso Flour Nieto con identidad 0813-1984-00464, Estado Civil Unión libre, Mayor de edad. Con Domicilio y con residencia actual: Sabana larga, Aldua de Saracaran Procedimos a la verificación de los límites y Colindancias area cuyo Dominio Uti. se solicita, siendo sus medidas y Colindancias las

Siguientes. ver en leitz # Anexo # de la sesión 01/03/2019. Con una area de 19,178.81 M² equivalentes a 27,507.34 v₂ igual a 2.75 M²A. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de \$ps. 2,750.34, segun el Plan de Arbitrios Vigente y segun categoria N° 08. Observación: Terreno con bosque de roble circado y area de agricultura. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal acuerda conceder Dominio Uti a favor del señor Moreno Alfonso Flores Nieto

3º) Tambien informan que se constituyeron. el mismo dia, al mismo lugar en atencion a solicitud de Dominio Uti solicitada por la sra Jose Santos Rodas Macoto. Con Identidad # 0813-1985-00008, estado. civil Mayor de edad con domicilio y con residencia actual: La Chiriga, Aldea de Samacuran, Proximidad a la verticacion de los limites y colindancias area cuyo Dominio Uti, se solicita, siendo sus medidas y colindancias. las siguientes: ver en el leitz # Anexo # de la sesión 01/03/2019. Con una area de 3,094.23 M², equivalentes a 4,437.92 v₂ Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de \$ps. 4,437.92, segun el plan de Arbitrios Vigente y segun categoria #08. Observación Terreno. Con casa de habitacion, con finca y apto. para agricultura. Despues del informe favorable de la Comision la Corporacion Municipal acuerda Aprobar (lo) otorgar la (a) Dominio Uti a favor del señor Jose Santos Rodas Macoto.

1º) Tambien informan que se constituyeron en el mismo lugar y fecha. en el lugar La Chiriga Aldea de Samacuran. en atencion a la solicitud de Dominio Uti, solicitada por la Señora Jose Elvira Rodas con Identidad # 0813-1989-00011, Estado Civil Union libre, Mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: La Chiriga Aldea de Samacuran, Proximidad a la verticacion de los limites y colindancias area cuyo. Dominio Uti se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el leitz # Anexo # de la sesión 01/03/2019. Con una area de 476.45 M², Equivalente a 683.35 v₂. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de \$ps. 683.35 segun el plan de Arbitrios Vigente y segun categoria #08. Observación Terreno con casa de habitacion. Despues del informe



Favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Uti a favor del Señor José Efraim Rodas

- d) También informan que se condujeron al Cuseno La Ciénega, Aldea de Saracoran. Zona rural de este municipio en atención a la Solicitud de Dominio Uti, solicitada por el Señor José Daniel Rodas Cruz con identidad # 0013-1985-00088, Estado Civil Unión Libre, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual: La Ciénega, Aldea de Saracoran. Precedimos a la verificación de los límites y Colindancias, para cuyo Dominio Uti se solicita, según sus medidas y Colindancias ver en el Libro # Arrol # de la Sesión 01/03/2019. Con una área de 1,293.53 M², equivalente a 1,855.25 rz. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 1,855.28, según Categoría N° 08. Observación: Terreno con casa de habitación y agricultura. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Uti a favor del Señor José Daniel Rodas Cruz
- e) También informan que se condujeron al Cuseno La Ciénega, Aldea de Saracoran, zona rural de este municipio, en atención a la Solicitud de Dominio Uti, solicitada por el Señor José Abelardo Flores Cruz con identidad # 0013-1969-00048, estado Civil Unión Libre, Mayor de edad, con Domicilio y con residencia actual: La Ciénega, Aldea de Saracoran. Precedimos a la verificación de los límites y Colindancias para cuyo Dominio Uti (Co) se solicita, siendo sus medidas y Colindancias. Con una área de 856.79 M², equivalente a 1,288.84 rz. Según el plan de arbitrios vigente y según Categoría # 08. Observación: Terreno con casa de habitación y agricultura. Después del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Uti a favor del Señor José (Alberto) Abelardo Flores Cruz
- f) También informan que se constituyeron en el mismo lugar en la misma fecha en solicitud de Dominio Uti a favor de la Señora Blanca Arriaga Flores Varela. Con identidad # 0013-1968-00116, estado Civil Unión libre, mayor de edad, con domicilio y con residencia



actual La Cuenca, Aldia de San Marcos. procedimos a la
verificación de los límites y colindancias area cuyo:
Dominio Uti se solicita. Siendo sus medidas y colindancias
Ver en el Litz # Anexo # de la Sesión 01/03/2019
con una area de 804.82 M² equivalente a 1,154.32 v².

Teniendo que cancelar a la tesoreria Municipal la cantidad
de Lps. 1,154.32 Segun el plan de Arbitrios Vigente y
Segun Categoria N° 06. Observación: Terreno con Casa de
habitación. Despues del informe favorable de la Comisión, La
Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Uti a
favor de la Señora Blanca Azucena Flores Varela.

9) También informan. que se constituyeron al lugar.
Los Caudales Aldia de San Marcos. zona rural de este municipio
en atención a la solicitud de Dominio Uti. Solicitada
por la (la) el señor Santos Virgilio Velazquez Nieto con
identidad N° 0813-1953-00079, estado Civil Unión
Libre Mayor de edad, con domicilio y con residencia
actual: Subana Larga, Aldia de San Marcos. procedimos
a la verificación de los límites y colindancias area.
Cuyo Dominio Uti, se solicita; siendo sus medidas
y colindancias los siguientes Ver en el Litz # Anexo #
de la Sesión 01/03/2019 con una area de 7,519.8 M²,
equivalentemente a 10,784.39 v² ; igual a 1.08 H²A. Teniendo
que cancelar a la tesoreria Municipal la cantidad de =
Lps. 1,784.38. Segun el plan de Arbitrios Vigente y Segun
Categoria N° 8. Despues del informe favorable de la Comisión
La Corporación Municipal. Acuerda Conceder Dominio Uti a
favor del Señor Santos Virgilio Velazquez Nieto.

31° Un informe presentado. por los Señores Regidores Municipales.
do. Juan Pablo Martinez Aguilar y Sr. Mono Guillermo Sira.
Medina. Quiere informar. que se constituyeron. el día 22.
de febrero 2019. al lugar denominado: El Comunal. Aldia de
el Ayacatal, Zona Rural. de este municipio, en atención
a la solicitud de Dominio Uti, Solicitada por la) el Srta.
Moria Tomasita Alicia Ramirez con identidad N° 0813-1935
00014, Estado Civil Viuda, mayor de edad con domicilio y
con residencia actual: La Boca, Leptungue, procedimos a la verifi-
cación de los límites y colindancias area cuyo Dominio Uti
Nota: esta cata Continuar en el siguiente Libro. N° 90 =

se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el letr # Anex # de la Sesión 01/03/2019 con una area 72,025.72 M2, equivalente a 103,303.39 V2 igual a 10.33 M2A. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de = Lps 10,000.00 según el plan de Arbitrios Vigente y según Categoría N° 05 Observación Terreno Bascoso. Después del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal acuerda conceder Dominio Utíl a favor de la Señora María Teresa Alvará Ramirez.

- 32º Un informe presentado por los señores Regidores Municipales 3ro. Mario Guillermo Sierra Medina y 8to. Omar Alfredo Ramos González, quienes informan que se constituyeron el día 07 de Febrero 2019, al lugar denominado: Cangrejo, Aldea del Cerezo, Zona Rural de este municipio en atención a la solicitud de Dominio Pleno solicitada por el Señor Dionisio Vasquez con identidad # 1701-1969-01515, Estado Civil Casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Tegucigalpa, procedimos a la verificación de los límites y colindancias para cuyo: Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y colindancias ver en el letr # Anex # de la Sesión 01/03/2019 con una area de 29,716.03 M2, equivalentes a 42,620.42 M2 4.26 M2A. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps 118,864.12 según el plan de Arbitrios Vigente y según Categoría N° 5. Observación Terreno apto para cultivo con casa de habitación y bosque delimitado por el gorgojo. Después del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal acuerda conceder Dominio Pleno a favor del Señor Dionisio Vasquez.

- 33º Un informe presentado por los señores Regidores Municipales 3ro. Mario Guillermo Sierra Medina y 4to. Sonia María Velázquez Silva, quienes informan que se constituyeron el día 16 de Febrero 2019 al lugar denominado: Bº El Cementino Zona Urbana de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Pleno solicitada por (a) el Señor Santos Cándido Hernández Flores con identidad # 0813-1974-00174, Estado Civil Casado, mayor

de edad, con domicilio y con residencia actual: Bº El Cimentino. Procedimos a la verificación de los límites y Colindancias area cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y Colindancias las siguientes: Ver en el Certe # Arto # de la sesión 01/03/2019. con una area de 561.94 M2, equivalentes a 806.00 m2. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Ps. 5,619.60 según el plan de Arbitrios Vigente y según categoría No. 03. Observación Terreno con cerco de alambre de púa. Desps del informe favorable de la Comisión la Corporación Municipal. acuerda conceder Dominio Pleno a favor del Señor Santos Candiolo Hernandez Ilomara. cuya posesión de tierra se desmembra del título de indio de San Juan de Ojojon F.M. inscrita bajo el numeral 24 del tomo 191 del Registro de la propiedad hipotecaria y anotaciones preventivas y reinscrito bajo el tomo 3424 del Registro de la propiedad de F.M. Asuntos Varios: Intervención de la Regidora 4to. Sonia Muria Velazquez Silva. Comuniqueles que se repara el Contenedor de Basura. solo falta de finir donde se rubrica.

porque ahí donde esta actualmente la gente no respeta han. estado dos policías Municipales vigilando y durante ese tiempo no hubo problema, solo fue que anochece y ya hoy amaneció el Basural, Expresa el señor Alcalde que ahí ya no va estar ese contenedor; y si la gente sigue tirando basura. se les multa ahí tienen que estar dos policías municipales. Vigilando, Expresa el Regidor 8vo. aquí el contenido de este. Contenedor es para las personas que trabajan asiendo la calle los fanneros y (de ahí en la tarde trasladar este contenedor para votar la basura. Expresa el Alcalde eso así es. y cuando terminen se dice en la Municipalidad. la Corporación Municipal Acuerda que el Contenedor de Basura en el día, se obligue por visión mundial para que los camiónes fanneros que trabajan en el asco ahí depositen la basura. y en la tarde se traslade el contenedor a votar la basura, luego dejarlo en la noche en la Municipalidad. y la gente que siga botando basura en estos lugares que son prohibidos se les multa de acuerdo al plan. de arbitrio 2019.

Intervención del Regidor 7mo. Nelson. Israel Flores Velazquez

- a) bene informarle que me hustle al berrio Espinita debido a la Solicitud del Patronato, me acompaño alberto pes miramos la calle del empedrado que esta malo de ancho es de 5 Mts. y de largo es de 162 Mts. de largo. eso fue lo que medimos de calle (con) esto va don Corebas. b) El otro punto es que esturmos reunidos en el caserio la Circulo Sarcocoma. se presentaron los del JCF, Ceofor y si ubieron algunos intercambios de palabras con los del JCF, bene yo no se si yo estoy equivocado pero que me diga el alcalde es el tema de la solicitud de planes de suministro para lo que es la gior de movilización de los productos de la comunidad, que ellos digan a la comunidad que no se ocupan a la Corporacion Municipal ni al alcalde para hacer tramite fue ahi donde yo me opuse y les dije que las municipalidades eramos autonomas y que todos los planes de las zonas ejidales tenían que pasar por la municipalidad e aprobación del alcalde. y el hecho que la municipalidad les haya asignado a las Cooperativas no es que ellos van a tomar las decisiones y responsables de todo en esa area. entonces no se si es que yo estoy equivocado. Expresa el Alcalde estan equivocados ellos JCF la gestion es la municipalidad, la deña es la Municipalidad, si no hay firma. del Alcalde no hay nada, hay que hacer una reunion con toda esta gente para explicarle. y voy a pedir una cita con el Grento de JCF y hablar esto para aclarar.
- 35^a Informacion del Regidor Sr. Omar Alfredo Ramos Gonzalez bene esta una situacion de una lotificacion pr el Marziano de una propiedad que esta a nombre de Jose Amador Munain Godoy. el cual han hecho Carteras. y han afectado la area verde. no hacen ningun permiso, el otro dia llegaron donde Ricardo quer registrar esa propiedad yo le dije a Ricardo que no que es tema que pasar por la Corporacion Municipal. la Corporacion Municipal Acorda se le envia una nota al Sr. Alberto Miranda de la Direccion Municipal de Urbania y Remberto Gonzalez de la Unidad Municipal del Ambiente para que realicen la inspeccion de noteres los promisos.

Correspondiente, realizar los requerimiento que corresponden.

36° Intendencia del señor Alcalde José Amando Guevara

a) Andino. bueno yo quiero decirles que hay problemas con los pubellon. y Mercado. que estava este muchacho Monio Gonzalez. yo siempre le pedía los informes de como estaba y cuanto tenía y si la gente habia pagado, pero a mi me sorprende que hay gente que debe exagerado hasta cuantos de 33 mil. lempiras. y esto me lo dio Odin a travez de la persona que estar haciendo este trabajo. porque el TSC. no va decir que estamos haciendo con esto, no hemos tomado acciones y quiero que me autoricen para ir esto al abogado para que los cite por la via administrativa y si no pagan pasarlo por la via del juez, para que ellos hagan convenios de pagos o los desahoren y abonta esta la abnistracion, Tambien hay que sacar lo de bienes inmuebles, pulperias para hacer un solo paquete aqui hasta los que trabajan esos buses del Agronatel todos hay que ver como se realiza este cobro. Expresa el Regidor Bro. Omar Ramos. bueno con esto tambien esta lo de la purqueria que esta en Cansoyo. (ta es otro caso. no quiere pagar, expresa el. Alcalde que se mande una inspeccion el de la UMA y Direccion Municipal de Justicia. que pidan los permisos. Correspondiente. Expresa el Regidor Bro. Tambien lo de los moto taxis. hay unos que estan operando sin pago. Tambien esto lo de la gallinera que esta en el Circulo. porque es otro que no paga. expresa el Alcalde pero ahi hay un convenio. aqui que hay que decirlo claro. porque yo lo puse y el. nos puse a nosotros tambien existia un convenio y a qui no lo pueden regar, (el pubellon que) el convenio que se hizo con los pubellon eso es ley y eso esta en los tribunales y va seguir y esto solo es un capricho, la propiedad hay que pagarla y no se pago. y si ustedes dicen que Amando hizo algo ilegal con esos terrenos yo estoy en la disponibilidad yo no estoy sobre la ley, pero hay punto. el acta donde se comprometo que se compraran y que pagaran por Omar quedaste en la Comisera expresa el. Regidor Bro. Omar Nieto Me acuerdo nosotros con Omar. Ramos nos reunimos con los abogados. ellos con sus representantes legales y no aceptaron, venta, ni permuta.

- ni nada, y digo esto porque si nos reunimos Expresa el Alcalde pero donde está esa acta, expresa el el Regidor fro. pero si hacemos los gestiones hay que buscar eso. Expresa el (Regidor) Alcalde Municipal Hay que darle un seguimiento. La Corporación Municipal Acuerda que se le de un seguimiento a todos los deudas de los particulares y Mercados Artesanales para ver como están las deudas. y ver que se les. esta cobrando para ver en realidad lo que pueden pagar. estas personas. y nombran en Comisión a los Señores Regidores Bro. Mario Guillermo Sierra Medina y Bro Omar Alberto Raimon Gonzalez. —
- * La Corporación Municipal Acuerda se le entre nota a los Señores Gilberto Gonzalez. Dirección Municipal de Justicia y Gilberto Gonzalez. para inspección de lo siguiente:
- a) Inspección de progenia en el caserio censopó. pedir licencias ambientales y permisos de la Municipalidad de no tenerlo hacer los requerimientos que correspondan.
- * b) Realizar Inspección de Moto taxi y Motosierras, que están trabajando sin permiso de no tenerlo realizar los requerimientos que correspondan. —
- b) Otro punto es con lo de los Edificios Mario no has trabajado en esto y esto urge. expresa Mario Sierra. es el Alcalde pero es que Ricardo ha estado muy cargado de trabajo. y esta semana que viene me voy a poner con él. Expresa el Alcalde bueno solo digale a Ricardo que pida un GPS. para hacer esto. Expone el Regidor Mario que hablara con Ricardo para ponerse de acuerdo. y verificar lo que este intento. —
- c) Expresa el Alcalde decirle que el puente de Socor. de la zona ya se inicio. el que va hacia el Agrícola.
- d) También decirle que he estado en reuniones con el Gobierno y nos están exigiendo que tenemos que pertenecer a una Mancomunidad, hay una aquí en el sur pero como que no funciona mucho, y la propuesta que esta es que nos Mancomunemos con la que esta en la zona Norte y esto cuesta \$ps 30,000. Mensuales, pero voy a platicar con los compañeros vecinos si nos unimos porque si hay ventajas y

Si preferamos sera lo ideal. — — — — —
 e) Otra situacion es con lo de la rendicion de cuentas, eso esta ahi, y con lo de la ampliacion tampoco se ha hecho; Expresa la secretaria Municipal. Expresa la rendicion de cuentas y subvenciones estan en secretaria eso esta dormido lo informo porque esta en secretaria. Expresa el Regido Bro. bueno pero eso no puede estar asi. Don Mario no esta, y ahora esta (cobrando). Cobrando. Carlos Garay. Expresa el Alcalde que se hablara con ellos con la Mucha. Meray, tanta haber si pueden realizar este trabajo, incluso este Alberto que puede ayudar, que le llamen a estas personas. Se presenta Meray. Agilar Expresa el Alcalde mire le mande. hablar por la nota que se les envio para lo del sistema con lo de la ampliacion. Expresa Meray. bueno. si con esto si se le va contestar pero en mi caso yo no tengo acceso al sistema porque lo que es ampliacion le corresponde a presupuesto el cual yo no lo manejo, no se licitaciones, no se nada a seguir. y (cuando si) expresa el Alcalde y cuando se les expusieron. que usted fue. Responde Meray si pero. esa cosa no la (co)diere, aparte fue una exposicion bre que mas fue teorico, yo como le dije a Carlos yo estoy en toda la disposicion pero que nos asesoren, Expresa Tania. Tesorera. Municipal. bueno yo tampoco tengo acceso para esto. de la Ampliacion de presupuesto, pero si podemos aprender y poder hablar pero que nos asesoren y cuando Rosi ella habla al. SAMF si expusieron. yo pienso que carlitos puede ir. o nos mandan. Expresa el Alcalde. si yo pienso que si hay que enviarlos a que se expusieron para hacer esto. y yo mañana les doy los directorios que vamos hacer para esto tiene que tener una solucion lo mas pronto posible. — — — — —
 Otro punto es que me llego una solicitud de unos Implementos Deportivos para un club deportivo de Futbol. pido que me autoren la compra de Tacos. Toma la la palabra el Regido Bro. Omar Ramos nosotros estamos consiguiendo una donacion de implementos deportivos pero esto se los vamos a dar a los Club Deportivos que no se les ha ayudado aun no estan repitiendo. con la Empresa. la Corporacion Municipal Recuerda Aprobar la compra de Implementos Deportivos Tacos. al señor Alcalde para

Si preferamos senza lo ideal. — — — — —

e) Otra situación es con lo de la rendición de cuentas, eso está ahí, y con lo de la ampliación tampoco se ha hecho, Expresa la Secretaria Municipal. Expresa la rendición de cuentas y subvenciones están en secretaria eso está dormido lo informo porque está en secretaria. Expresa el Regido Bro. bueno pero eso no puede estar así. Don Ramo no está, y ahora está (cobrando). Cobrando. Carlos Garay. Expresa el Alcalde que se hablan con ellos con la Mueha. Meray, tenía haber si pueden hacer este trabajo, incluso está Alberto que puede ayudar, que le llamen a estas personas. Se presenta Meray. Agitar Expresa el Alcalde mire le mande. hable por la nota que se les envió para lo del sistema con lo de la ampliación. Expresa Meray. bueno. Si con esto si se le va contestar pero en mi caso yo no tengo acceso al sistema porque lo que es ampliación le corresponde a presupuesto el cual yo no lo manejo, no se licitaciones, no se notas a seguir. y (cuando 3) Expresa el Alcalde y cuando se les cupacito. que usted fue. Responde Meray si pero. esa cosa no la (co)dierran, aparte fue una cupacitación que me fue teórico, yo como le dije a Carlos yo estoy en toda la disposición pero que nos aconsejen, Expresa Teresa. Tesorera. Municipal. bueno yo tampoco tengo acceso para esto. en la Ampliación de presupuesto, pero si podemos aprender y poder hablar pero que nos aconsejen y cuando Rosi ella habla al SAMT si cupacitarse. yo pienso que Carlitos puede ir. o nos mandan. Expresa el Alcalde. si yo pienso que si hay que enviarlos a que se cupaciten. para hacer esto. y yo mañana les doy los directorios que vamos hacer pero esto tiene que tener una solución lo mas pronto posible. — — — — —

Otro punto es que me llegó una solicitud de unos Implementos Deportivos para un Club Deportivo de Fútbol. pido que me autoren la compra de Tacos. Toma la la palabra el Regido Bro. Omar Ramos nosotros estamos consiguiendo una donación de implementos deportivos pero esto se los vamos a dar a los Club Deportivos que no se les ha ayudado para no estar repitiendo. Con la Empresa.

los Corporaciones Municipal Recuerda Aprobar la compra de Implementos Deportivos Tacos. al señor Alcalde para

el Club Deportivo. Expesa el Alcalde.
don estas ayudas lo llevamos registrado para repetir y
alguno al Regidor Sr. Omar Aguilar delgo para que realice
esta compra de los implementos repetire

9) También nombro en comisión para el Sr. de Horno
a los señores Aguiar Sr. Horno Guillermo Sierra Mediana
y otro Sr. Horno Valeriano Silva. La Corporación Municipal
toma bien el nombramiento de Aguiar para sus deberes
También voy a nombrar al Regidor Sr. Omar Antonio Aguiar
Aguiar hecho en la comisión de Tonsmo. para ver lo
relacionado en este tema y gestionar con los ins-

trumentos gubernamentales y no gubernamentales. La
Corporación Municipal toma a bien el nombramiento.
en dominio de Tonsmo al Regidor Sr. Omar Antonio Aguiar
I) Otro punto es una reunión urgente con la gente de
Lumbina San Sebastián con lo del proyecto de energía
porque ese contrato no dice nada o lo pido errante.
pero lo que presento. no dice nada, habla de otros lugares
pero de tener no dice nada. expesa el Regidor Sr. Vidal
lo haré para que me de una copia porque a se contrato se
he hicieron algunos cambios para ver si es esta parte me
gustaba más. y ver lo que entrego. (yo se expesa el
Alcalde y se los voy a presentar y ustedes dirán si
siguimos o no. pero yo voy a salir mirando a nos
dijimos para discutirlo en una reunión de trabajo.
La Corporación Municipal está de acuerdo que se hagan.

para hacer este tema y de finirle.
I) Expesa el Alcalde. otra situación es que en gobierno
el mantenimiento de los vehículos y motocicletas. de
la Municipalidad la Corporación Municipal. que le el mantenimiento
Autorizar al Sr. Alcalde. que le el mantenimiento
a los vehículos y motocicletas de la Municipalidad
sin más que hacer (yo el Alcalde Municipal (compra los
después sesión a las 1:00 p.m. enmenda al # 10.
el Sr. Aguiar Sr. se refirió en el voto al proceso
de operación de la motocicla y Regidor Sr. Vidal

3to

el Club Deportivo

~~Christoph~~ ~~Alma~~ ~~Wassieles~~
~~Adolf~~ ~~Wassieles~~
~~Wassieles~~ ~~Wassieles~~ ~~Wassieles~~

[Handwritten signatures and stamps]

Acto N° 06.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Juan de Ojajina F.M. el día Viernes 15 de Marzo 2019. a las 9:42 a.m. Presidió la sesión el señor Jefe (Alberto Gonzalo) Amundo García Andino Alcalde Municipal, con la Asistencia de la Abg. Claudia Carolina Silva Padgett. Vice Alcaldesa y Señores Regidores Municipales. Sr. Omar Antonio Aguilar Nieto, 2do. Juan Pablo Martínez Aguilar, 3ro. Mario Guillermo Sierra Medina, 4to. Sonia María Velázquez Silva, 5to. Brenda Nohemy Rodríguez, 6to. Jefe Alberto González. 7mo. Nelson Israel Flores Varela Bro. Omar Alfredo Ramos González. Abg. Gustavo Suro Presidente del Comité de Transparencia y por ante la Susanta Secretaria Municipal Leda. Iris Yulany Aguilar que da fé. Desarrollándose la Agenda Sigüente:

- 1º Palabras de Bienvenida por el señor Alcalde.
- 2º Comprobación del Quórum por el señor Alcalde
- 3º Elección a Jefe por (el señor Al) un miembro de la asamblea.
- 4º Apertura de la Sesión por el señor Alcalde
- 5º Lectura, Discusión y Aprobación de la acta anterior con la enmienda sigüente, al Numeral #10, el señor Regidor 1ro. se retracta en el voto al permiso de operación de la moto-taxi y Regidor 7mo. — o — o — o —
- 6º Lectura de Solicitudes por la profr. Estelany Quiroz Directora de la Escuela Napoleón Arias Cristales, El potrero Ojajina F.M. El motivo de la presente es para expresar las necesidades de la Escuela Napoleón Arias Cristales ubicada en Potreros Altos de Suracanan. ± Planta solar, Crear el Pádio con Moya, Que de necesidad cancha deportiva Remodelación de Sanitarios y Construcción de baño, Remodelación de ventanas y puertas, Reconstrucción de Cocina, Asa. Especando



que este año 2019, tomen en cuenta este Centro Educativo y nos puedan ayudar con algunas de las necesidades mencionadas anteriormente. El Señor Alcalde Municipal expresa que se traslade una comisión para ver las necesidades de la Escuela y ver cuáles son las prioridades nombrando en comisión a los Señores Regidores 2do y 3ro. para inspeccionar y luego entregar informe. y de acuerdo a esto se mirará en que se les puede ayudar. —

7º Solicitud presentada por la Señora Florentina Rodas Fernandez, Hondureña mayor de edad con # 0015-1985-00777 Solicito a la honorable Corporación Municipal me conceda un lote de terreno en la Diócesis para construir mi casa de habitación, ya que soy de escasos recursos.

(El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los Señores Regidores 2do y 3ro. No se le dio trámite por no estar presente la interesada.

8º Solicitud presentada por el Patronato del Caserio los Encinos Alder del Aguacatal. Solicitamos la delimitación de la Microcuencia. La Presa ubicada en el Caserio los Encinos, de donde se abastece la población estudiantil de la Escuela Alder del Aguacatal, lo anterior en vista de la necesidad de saber con exactitud del área que comprende dicha microcuencia y así comprometernos con la protección de la misma hasta llegar al proceso de Declaratoria. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los Señores Regidores 3ro y 4to. para inspeccionar.

9º Solicitud presentada por la Junta de Agua El Aguacatal. La Junta de Agua El Aguacatal. El Motivo de la presente es para solicitarle que nosotros como Junta de Agua del Aguacatal la Junta le estamos en la necesidad de solicitarle, nos puedan ayudar a reestructurar nuestro proyecto de agua ya que Colacao y tenemos bastante población nueva y no ajusta el agua por ser tan pequeño nuestro tanque y está dañada y la tubería está mala, nosotros como Comunidad estamos de acuerdo a trabajar. El Alcalde Municipal nombra una Comisión para ir a revisar e inspeccionar lo antes mencionado; nombrando a los señores Regidores 2do y 3ro. para inspeccionar luego entregar Informe.

10º Solicitud presentada por la Junta de Agua del Aguacatal. Por medio de la presente le está solicitando a la

Corporación Municipal, por Inscripción de la nueva Junta Directiva correspondiente al año 2019, así mismo solicitamos se nos pueda fundamentar conforme la ley lo manda. La Junta Directiva está compuesta por los siguientes miembros, que fueron electos por la asamblea general el día 13 de febrero del 2019, quedando de la siguiente forma. — • —

Presidente José Ernesto Reyes #0813-1969-00073 — • —

Vice Presidente Manuel Celestino Martínez 0813-1981-00115 — • —

Tesorero: Hermin Nahum Escoto Aguilar 0813-1984-00007 — • —

Secretaria: Sintia María López 0813-1987-00111 — • —

Fiscal: José Manuel Aguilar 0801-1960-08003 — • —

Vocal I: Rosalina Junta Sierra 0813-1984-00429 — • —

Vocal II: Berthán Aguilar Escoto 0813-1954-00038 — • —

La Corporación Municipal le expone que está bien la Junta.

Directiva pero primero tiene que presentar su solencia Municipal para que quede inscrita la Junta Directiva.

11^o Solicitud presentada por la Iglesia Bautista Emmanuel, del Cacerío los Amigos San Sebastián, nosotros los miembros de la Iglesia de este Cacerío, hemos solicitado una colaboración de materiales para la reconstrucción de baños y sanitarios donde a continuación desglosamos las siguientes materiales:

 800 bloques de 4 1/2 plg. → Lps. 11,200=, 28 bolsas de cemento

 Pared Lps 5,740=, 12 varillas de 3/8 e. Lps. 1380.00, 4 varillas de 1/4 Lps. 220=, 3 lonas de tubo 3 pulgadas Lps 660=, 3 lonas de tubo 2 pulgadas Lps 390=, 8 laminas de zinc. 8 pie Lps. 2,080=

 8 laminas de zinc 6 pie Lps. 1,560=. La Corporación Municipal le expone que primero tiene que traer la documentación de la Iglesia que este inscrita; una vez que traiga esto se trasladara una comisión para realizar una inspección en la solicitud.

12^o Solicitud presentada por el Patronato del Aguacatal a favor de la Sra. Mariana de Jesús Bautista. el cual nos se le dio trámite pero no estar presente los interesados. — • —

13^o Solicitud presentada por la Señora Santa Teresa González. Con # 0813-1994-00172. Solicito a la honorable Corporación Municipal me Conceda un censo sobre propiedad de un terreno Ubicado en el Llano Juan García para construir mi casa de habitación. El alcalde municipal nombra la Comisión a los señores Regidores

14^o Solicitud presentada por la Señora Rubenia Alonso García

- El motivo de la presente tiene como finalidad solicitar una ayuda económica ya que tengo un hijo con discapacidad, y soy una persona mayor y no puedo trabajar, esperando de su bondad y buena generosidad. La Corporación Municipal acuerda, en brindarle una ayuda de Lps 300.- mensuales a la Sra. Rokenia Alonso García.
- 15° Solicitud presentada por el la Sra. Jenny Lizeth Rivera Herrera, Hondureña, mayor de edad, soltera con identidad #0001-1976-05910. Solicito a la honorable Corporación me conceda una ayuda económica ya que tengo a mi hija Erelin Aguilor muy enferma, ya que padece insuficiencia renal y necesita hacerse un trasplante de riñón y necesita ayuda económica y que tengo gasto diario con mi hija (es) Adjunto recibos de los gastos que realice con ella ya que es una enfermedad que requiere mucho gasto. Mensualmente gasto aproximadamente Lps 10,000.-. La Corporación Municipal acuerda Aprobar una ayuda económica de Lps 10,000.- a la Sra. Jenny Lizeth Rivera Herrera. para los gastos médicos de su hija Erelin Aguilor. Observación esta ayuda solo es una vez.
- 16° Solicitud presentada por el señor Walter Benjamín Hernández Guevara con # 0001-1996-13557. Soltero mayor de edad con domicilio en la Ciudad de Nueva Vallé Solicito en la reunión municipal el dominio pleno de una propiedad en el lugar de Ojozona en el barrio Camino Blanco. El Alcalde Municipal nombra una comisión a los Señores Riquelme, 3do y 4to para inspección.
- 17° Solicitud presentada por el señor Edin René Correa López, mayor de edad, casado con identidad N° 1206-1961-00247 y residente en el barrio Espumita, de esta Comprensión municipal, se dirige a ustedes para solicitarles de no haber inconveniente alguno, me concedan una porción de terreno ubicada en la zona rural en el lugar llamada Las Curcitas, camino al Río San Antonio, adyacente del Cerro Pichinga de esta Comprensión Municipal, hago esta solicitud en vista que este terreno es igual y no afecta a nadie. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a los Señores Riquelme 2do y 7mo. para inspección.
- 18° Solicitud presentada por la Señora María Isabel Alonso

Ilomuz, mayor de edad con identidad # ~~0013-1971-00140~~
vecina de este municipio, por medio de la presente les solicita
a ustedes me concedan 3 cuartos de lote de cementerio
de este municipio en la que se encuentran enterradas mis
difuntas Padres y Hermanos. G.D.D.G. El Alcalde Municipal
 nombra la Comisión al Señor Regidor 3ro. Mario Sierra. ---

19º Solicitud presentada por la Sra. Irma Yaneth Ilomuz. con #
0801-1972-11121, adquiri el 02 de Mayo 2000. medio lote de
tierra, en el Cementerio de dicho municipio, el cual se encuentra
registrado bajo el folio 71, número 19, del libro de actas. y guardo
municipales que corresponden al año 2000, donde se encuentra el
preamble y punto de acta, que literalmente dice. Acta #09.
sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal
de Gogona, Departamento de Francisco Morazán, el día 02 de
Mayo 2000. a las 10:30 am., presidió la sesión el señor Alcalde.
Omar Alfredo Ramos. donde se le concede a la señora Irma
Yaneth Ilomuz medio lote de tierra, para la construcción de
mausoleo, la señora en mención realizó los trámites en el tiempo
y forma correspondientes. No obstante, dicho lote fue entregado
por la honorable Corporación Municipal, a otras personas, estando
este cercado con verjas de hierro color negro. y base de cemento.
por lo tanto, la Señora Irma Ilomuz, solicita la revocación del
medio lote de tierra, a la mayor brevedad posible, en el Cementerio
ante mencionado. El Alcalde Municipal nombra la Comisión a
(los) al señor Regidor 3ro. Mario Sierra para inspección. ---

20º Solicitud presentada por los miembros del Patronato de
Costenque. Gogona F.M. Nosotros los miembros de la Junta
Directiva del Patronato Pro-Mejoramiento del barrio Costenque.
Solicitamos donación de 25 lámparas de alumbrado público
ya que actualmente las principales calles de nuestro barrio.
Se encuentran en penumbra. y se podrían efectuar asaltos.
y grave inseguridad por la falta de alumbrado público. -
Con lo anteriormente expuesto, esperamos contar con una mayor
seguridad y un mejor ornato para nuestro preciado barrio.
La Corporación Municipal Ayuda que van a gestionar
las 25 lámparas en la Enc. una vez que se les brinden
a la municipalidad, se les dara, luego que estén pendientes

21º Solicitud presentado por el señor Victor Ramiro Flores Gonz-
lez, con # 0801-1975-05056, vecino de este municipio, por

este medio solicito una inspeccion de mi propiedad ubicada en el barrio el Llano. a las del Ayuntamiento General del Municipio, debido a que mi propiedad esta siendo afectada por la señora Glorina Hernandez quien es mi prima y en los ultimos semanos. a estado colocando postes en medio de la calle para derrochar y ampliar ilegalmente su propiedad, Calle Robles y de uso comun quedo establecido que en de 3 metros de anchura y en para acceso de los mismos vecinos, este caso fue expuesto ante la direccion municipal de justicia y despues de haber unido en mas de 6 personas sigue sin darse una respuesta justa y amparadas en la ley ni solucion al conflicto. En el art. 72 de la ley de Municipios, donde establece: los bienes inmuebles de uso publico como tales, no podran enajenarse, so pena de nulidad absoluta y responsabilidad civil y penal para los involucrados. En ningun caso, podra otorgarse fidei comiso Pleno a favor de particulares, sobre los bienes Nacionales y Municipales de uso publico. A las que quiero mencionar que en el periodo de gobierno 2010-2014 ya habia sucedido lo mismo y el director municipal de justicia en ese entonces con el señor Arturo Sierra quien residio amparado en la ley que la dale era libre y haciendo rechazar cada uno en este entonces, haciendo una carta la cual ahora dicen en la Direccion Municipal de justicia, que en el libro de actas no aparece porque hay hechos que han desaparecido En caso de no resolver en esta instancia me ire obligado a presentarme ante la fiscalia competente en contra de quien absuelva por exonerarme el derecho a la via publica y acceso a mi propiedad. a la Honorable Corporacion Municipal pido con todo respeto resolver conforme a ley. El señor Alcalde Municipal nombra un comisionado a los señores Roldan Ja, etc, etc. para que realicen inspecciones y luego entreguen un informe para resolver.

220 Solicitudes presentada por el señor Luis Antonio Vasquez. Guerra edit. 2010 - 1991 - 2002. El motivo de la presente. tiene como finalidad solicitar a ustedes como autoridades un local en el Mercado municipal el cual es para (ver)

venta de Mercaderia, ya que soy una persona desempleada y de escasos recursos. El Alcalde Municipal



expresa que se presente a la municipalidad en la oficina de los regidores para ver si hay locales desocupados, de utilizar se le asignara uno.

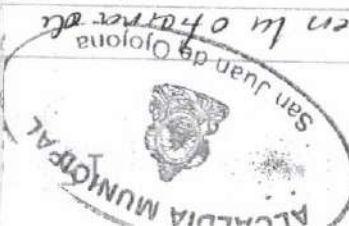
235 Solicitudes presentada por la Empresa Unida de Transporte propia, Tunichuc. Representante José Antonio Linares García, Roldán y Arturo Armando Audilla Sautera. Nosotros los socios de la empresa de Mototaxi Tunichuc, y por medio de la presente es para solicitar se conceda la veda, ya que estamos al tanto de que han llegado solicitudes de permiso de operación para mototaxis, los cuales han sido otorgados por parte de la municipalidad. Por lo que recordamos que los permisos son únicamente otorgados por el Instituto de campo-riti. Tenste IHTT, y para tal efecto adjuntamos la publicación que aparece en el diario La Rensa con fecha 09 de Septiembre del año 2016. La Corporación Municipal Adunda

de las Mototaxis. para tratar este tema lo mas pronto posible para el beneficio de la población.

236 La Regidora Brenda Nohemy Rodríguez Medina se refiere a la sesión a los 12:48 m. por motivos de trabajo.

237 Solicitudes presentada por el señor Rafael Sierra González con # 0013-1953-00132. El motivo de la presente es para solicitarles ayuda económica para gastos médicos para mi hijo Wilner Rafael Sierra Marín con # 0013-1993-00133, ya que sufro un accidente automovilístico siendo lesionado 7 personas de su familia quedando mas lesionados su hijo, el cual se encuentra internado en el (Heraido) Mutino Infantil, ya que le realizaron una operación de borrar urgente. La Corporación Municipal Adunda Apobar una ayuda económica de \$5,000.00 para gastos médicos para su hijo el señor Rafael Sierra González.

238 Solicitudes presentada por el Ing. Carlos Uscá. con # 0001-1972-11540. De acuerdo al derecho de Petición, que me otorga la Constitución de la República, en el Artículo 80, respecto la siguiente petición a la Corporación Municipal de Ojoona. Soy un emprendedor amparado en el decreto 195-2016, Publicado en la quinta el 28 de noviembre 2016, actualmente dentro de la planificación de trabajo, se iniciara el saneamiento de madera pligada de pino, en varias aldeas de Ojoona.



dicha planificaci6n tiene brechas para los habitantes de la zona porque aen este trabajo se genera empleo en mano de obra local, los propietarios de la moderna pligada tendr4n ingresos extras y podran tener un negocio conecado sin inversion de dinero en otra labor, evitando peligro de incendios y mejorando la regeneraci6n del bosque, estamos generando ingresos a la honorable Alcaldia de San Juan de los Rios, las cuales estamos seguras ser4n de beneficio de la poblaci6n de este sector.

Nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo en permitir que por el pueblo aproximadamente 40 metros de empedrado, con el transporte de madera pligada rasca o sea fideles de biomasa haciendo responsables de cualquier dano que se le ocasiona a dicho empedrado ya que realizamos nuestro trabajo en los puntos de estacionamiento. El proyecto de subir la pista al punto de estacionamiento con el objeto de mejorar costo y poder realizar toda la operaci6n con este mismo tiempo pedir una raya en el precio por fideles de biomasa, la cual actualmente es de lbs. 40.00, por daniel hasta de 30mts, equivalente a lbs. 1,200, precio que consideramos alto y que tambien afecta mucho al comercio de la corporaci6n municipal de la zona de Apur4n que se ratific6 en el punto de vista de la sesi6n de la sesi6n de abril 2013.

Acta N° 06. plasmada en el libro de actas. 87. Folio 256-257, numeral 20.- Acuerdo Municipal donde expresa la corporaci6n municipal de la zona de Apur4n que queda firmemente prohibido a cualquier empresa que labore con recurso bosque, circular con rastos por el casco urbano del Municipio. Por lo que se le deniega la petic6n al (Sr) Ing. Carlos Ochoa.

Abg. Francisco Tovar Aguilar, presenta reclamo Administrativo en materia de derecho privado para que sean los actos peribitorios en propiedad privada, por parte de la Corporaci6n Municipal de esta Ciudad. Propiedad de Nuevas Legales Sociedad An6nima de Capital Variable. el cual no se le dio finiquito por no estar presente.

Abg. Jorge Elgueta Nolas Valdiviaones Injere en tiempo y forma recurso de reposici6n contra un acto Administrativo que consiste en reducir el numero 001-2019-AM



SSJODFM. Emitida por la Corporación Municipal de San Juan de Ojajona, representante de la Sra. Luz Orfilia Vargas. Zoniga de Solicitud de Dominio pleno. El cual no se le dio trámite por no estar presente el interesado. —

29° Solicitud presentada por Lissie Gonzalez Zelaya oficial de Información Pública. Por medio de la presente quiero solicitar el cumplimiento de mi acuerdo de nombramiento No. 27/2013-MO como también a mi traspaso en el puesto de oficial de Acuso a la Información Pública de esta Municipalidad donde hago de su conocimiento que fui nombrada como empleada de la Municipalidad y por lo que reuno a la exigencia de mis derechos ya que en mi acuerdo se tipifica en el segundo párrafo que gozaré de todos los derechos y beneficios que se establecen en la Constitución, El Código, los Reglamentos y de las demás leyes de trabajo y previsual social. Los cuales solamente están plasmados en el documento pero no he podido gozar de los derechos que me corresponden, ya que estoy cubriendo un puesto como empleada municipal pero no soy reconocida como tal, asunto de estancamiento ya que la plaza que cubro, fue creada según el libro de actos y acuerdos Municipales que corresponde al No. 50 del año 2014, Folio 223, numeral 10, Acto No. 07. Sesión Extraordinaria. Literalmente dice "La Corporación Municipal acuerda aprobar que la Señora Lissie Carolina Gonzalez Zelaya que está en el puesto de Encargada de Código, pase ahora para el puesto de oficial de Información Pública". En base a todo lo anterior e interpuesto una solicitud a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social donde pido y ratifico en el Acta Circunstanciada; El reclamo presentado en la Solicitud que antecede, en todas y cada una de sus partes; ya que lo que yo quiero es que se me reconozca como empleada de la Alcaldía, que soy desde el 24 de mayo 2011, y se me pague porque el cheque con que se me paga sale a nombre de otra persona, también quiero que se me haga el reajuste del salario mínimo al que tengo derecho, y de igual manera se me pague completo el aguinaldo y quince días más de salario ya que hasta la fecha solo recibí el 60% por estos conceptos. La respuesta recibida de la epoderada legal del señor Alcalde al Acta de Compromiso, me manifestó personalmente que "se (encuentra) cuenta con el apoyo del caso, pero se debe tener el acuerdo de todos para solucionar



Por lo tanto reuamo a esta asamblea con los miembros de la Corporación Municipal para que permitan la ampliación del presupuesto y allí se pueda realizar el cumplimiento de mi nombramiento como OIP sin violentar ninguno de mis derechos laborales y gozar de todos y cada uno de ellos ya que no he podido hacer hasta la fecha, desde casi 8 años atrás. Expresa el señor Alcalde que realmente este tema es conmigo por lo que el lunes a primera hora nos reuniremos para tratar este tema; ya que no es competencia de la Corporación Municipal. La Corporación Municipal le expresa que lo que corresponde a lo del presupuesto este año no se puede porque ya para este año está liquidado los partidos en estos rubros quedó fijo. pero que lo ideal es que se reúna con el señor Alcalde para llegar a acuerdos. —

30° Informe. Informe presentada. Por la Tesorera Municipal Lariza Alejandra Valladolid Aguirre correspondiente al mes de Febrero 2019. "Establecimiento de Saldo Febrero 2019"

1	Saldo al 31-01-2019	7,155,105.67	21-408-111498-5 Transferencia	4,425,840.33
	Ingresos del mes	548,996.29	21-408-111563-7 Ingresos Corrientes	1,258,705.20
	Ingresos Propios	523,780.40	21-408-114802-2 Poth	41,952.51
	Transferencias	0.00	11-408-013392-0 Cuenta de cheques	352,609.81
	Intereses	25,215.89	Caja Tesorería	14,255.54
2	Disponibilidad	7,704,101.96	Intereses no registrados en sistema	25,215.89
3	Egresos	1,155,462.63	Gastos no registrados en sistema	430,000.00
	Gastos del mes	1,136,083.89	N/D del banco	60.00
	Nota débito	19,378.74		
	Boleto de mas.	0.00		
4	Saldo al 28/02/2019.	6,548,639.33		6,548,639.33

La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el informe presentado por la Tesorera Municipal Lariza Alejandra Valladolid Aguirre correspondiente al mes de febrero 2019. —

31° Informe presentada por el Director Municipal de Fiestas Correspondiente al mes de febrero 2019. en donde se detallan los vistes buenos, bolitas para destazo, licencias y multas: Vacas: 13, Toros: 5, Tortugas: 1, Vagallas: 6, Vaca: 1, Buey: 4, Oros: 1. Bolitas para destazo en el area Rinf lp. 2,168. Bolitas para destazo en el area urbana lp. 7,153. Bolitas para destazo de Cando lp. 135.50, Vistes Buenos de Cartas de venta lp. 2,560. Fiesta bailable sin linea de



de lucro. \$ps 2.200.00, Alquiler Corpa grande por un mes \$ps 300.00
\$ps 3.000.-, Renovación de Moto serna grande \$ps 300.00
Guia traslado de animal mayor \$ps. 110.00, Balamas
\$ps 1.000.-, Multa presta por la Dirección Municipal de Justicia
\$ps 200.00, Remo de Operación de parras \$ps 800.00 Remo
para fogar feno \$ps 100.00, Renovación mareas de lavar
\$ps 200.00, para un total de \$ps. 20,326.50 -
La Corporación Municipal Acorda Aprobar el informe
presentado por el señor José Filiberto Hernandez. Ochoy
Municipal de Justicia conpondiente al mes de febrero 2019.
32. In forma presentado por los señores Rigoberto Municipales
a) Sr. Moni Guillermo Serna Medina y cto. José Alberto González.
Medina. Gran informe que se constata en el día 11 de
Marzo 2019, al lugar denominado: bano (la pesa) el año.
Zona urbana de este Municipio esto a solicitud Radio
Alcaldia Municipal para quedar en Dominio Pleno.
al efectuar la inspección los medidas y delimitaciones
Ver en el libro # Libro # de la Sesión 15/03/2019.
Por una ota de 634.82 M2, equivalente a 910.50 m2 Observación
Radio con Edificación levantamiento Catastral de Patrimonio
Municipal. Despes del Informe favorable de la Comisión la.
Corporación Municipal Acorda. Quebrar Dominio Pleno a
fior de la Municipalidad de San Juan de los Rios del
Radio Alcaldia Municipal.

b) También informan que se condycion el día 11 de Marzo.
2019, al lugar denominado Bano la Resa, Zona Urbana.
de este Municipio esto a solicitud de la Municipalidad del
Radio Municipal Antigua Racha (Municipal) Rubico al efectuar
la inspección los medidas y delimitaciones Ver en el libro #
Libro # de la Sesión 15/03/2019. Con una ota.
de 339.12 M2. Equivalente a 487.24 m2. Observación Radio
con edificación con ota de alambre de para levantamiento
Catastral del Patrimonio Municipal. Despes del informe favorable
de la Comisión, la Corporación Municipal Acorda Quebrar
Dominio Pleno. del Radio Municipal Antigua Racha Rubico
a favor de la Municipalidad de San Juan de los Rios F.M.

c) También informan que se constata en el día 11 de marzo.
2019. al lugar denominado Bano el Camarero, Zona Urbana.
de este Municipio esto a solicitud de la Municipalidad.



Alcaldía, del Predio Municipal El Amuntenio quien solicita que se le conceda Dominio Pleno al efectuar la inspección las medidas y Colindancias ver en el libro # Anexo # de la Sesión 15/03/2019 con una area.

11,866.27. M2, equivalente a 17,019.28 VZ. Observación Predio con Cerco de bloque, con una Capilla. levantamiento Catastral del Patrimonio Municipal. Despus del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal Acuerdo Conceder Dominio Pleno del Predio Municipal El Amuntenio (quien solicita) a favor de la Municipalidad. Cuyas precisiones de finca de este numeral 32. se desmembra del título de Indios de San Juan F.M. Insenta bajo el numeral 24 tomo 191 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Prentivas, Insenta bajo el # 66 tomo 3424 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Prentivas — —

33º Un informe presentado por los señores Regidores Hra. Sonia Mora Valenzuela Sita y Hno. Nelson Israel Flores Vuelta, quienes informan que se constituyeron el día 7 de Marzo 2019, al lugar denominado El finca Aloca de agua, Zona Rural de este municipio, en atención a la solicitud de Dominio Pleno solicitada por el señor Sivil Armando Zepeda Castellanos con identidad # 0301-1972-00722. Estado Civil Casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual Tequeyulpa, actual Tequeyulpa. Precedimos a la Verificación de los límites y Colindancias para cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y Colindancias ver en el libro # Anexo # de la Sesión 05/03/2019.

Con una area de 18,941.73 M2. Equivalente a 27,167.31 VZ, igual a 2.72. MZAS. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 37,883.46, Segun el Plan. de arbitrios vigente y Segun Categoría N° 07. Observación propiedad Cercada con alambre de pua y Cerco de Simento de piedra apto para agricultura. Despus del informe favorable de la Comisión, la Corporación Municipal Acuerdo Conceder Dominio Pleno a favor Sivil Armando Zepeda Castellanos

34º Un informe presentado por los señores Regidores Municipales Hro. Juan Pablo Martínez Aguilar y Hro. Mario Guillermo Sierra Medina quienes informan que se constituyeron el día 06 de Marzo 2019 al lugar denominado: El encinal, los fogos

Aldia de Gensre, zona rural de este municipio, en atencin a la solicitud de Dominio Pleno. Solicitada por la Seora Blanca Margarita Ryes Garcia con identidad N° 0405-1951-00094, estado Civil Casado, mayor de edad, con domicilio y con residencia actual en Tegucigalpa. Procedimos a la verificacin de los lmites y Colindancias area cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y Colindancias las siguientes: Ver en el libro # Anexo # de la Sesin (01)15/03/2019. Con una area de 29,442.77, equivalentes a 42,228.30 vz. igual a 4.22 HA. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de Lps 147,213.85 segun el plan de Arbitrios Vigente y segun categoria N° 04 Observancia. Terreno con area de alambre de pua en todo su extensin bosque de pino donado por el gorgojo del punto 21- al 23 colinda con tanque y fuente de Agua. Despus del informe. Despus del informe favorable de la Comisin, la Corporacin Municipal Acuerdo Conceder Dominio Pleno a favor de la Seora Blanca Margarita Ryes Garcia.

35° Un informe presentado por los seores Regidores Sr. Omar Antonio Aguilar Nieto y Sr. Jose Alberto Gonzalez Medina quien informan, que se constituyeron el dia 09 de Mayo 2019, al lugar denominado Bomo Costeque, zona Urbana, de este municipio en atencin a la solicitud de Dominio Pleno, solicitada por las Seoras Nancy Yamileth Garcia Flour, Ismenia de Jesus Garcia Flour y Rossi Belinda Garcia Flour con identidad N° 0001-1971-09666, 0001-1985-20797 y 0001-1980-09507 Mayor de edad, con domicilio y con residencia en el bomo Costeque, Procedimos a la verificacin de los lmites y Colindancias area cuyo Dominio Pleno se solicita, siendo sus medidas y Colindancias Ver en el libro # Anexo # de la sesin 11/03/2019. Con una area de 2,004.97 H2 equivalente a 2,815.64 vz. Teniendo que cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad de Lps 10,024.85 segun el plan de Arbitrios Vigente y segun categoria N° 04 Observancia Terreno con casa de habitacin con area de alambre de pua. Despus del informe favorable de la Comisin la Corporacin Municipal Acuerdo Conceder Dominio Pleno a favor de las Seoras Nancy Yamileth Garcia Flour, Ismenia de Jesus Garcia Flour y Rossi Belinda Garcia Flour.



36º Informes presentados por los señores Rigoberto 2do.

- a) Juan Pablo Martinez Aguilar y Jmo. Nelson Israel Flores Varela. quien informan que se constituyeron el día 26 de febrero 2019, al lugar denominado El Alto de Gensre Zona Rural de este municipio, en atención a la Soberanía de Dominio Pleno Solicitada por la Señora Sadia Mayela Varela Cuadras, Nora Cuadras. como tutora de Milgram Eloisa Varela Cuadras. con identidad # 0501-1987-05004 y 0711-1965-00131. Estado Civil Casados Mayores de edad, con domicilio y con residencia actual como El finquillo y Tegreigalpa. Precedimos a la verificación de los límites y colindancias que cuyo Dominio Pleno se (Solo) se solicita, siendo sus medidas y colindancias las siguientes: Ver en el libro # Acto # de la Sesión 15/03/2019. Con una área de 63,078.28 equivalente a 90,470.46 v2. igual a 9.05 H2A. Teniendo que cancelar a la Tesorería Municipal Municipal la cantidad de Lps. 189,234.84. Según el plan de arbitrios vigente y según Categoría N° 03. Observación: la propiedad está cercada de alambre de púa apto para agricultura. Después del informe favorable de la Comisión, La Corporación Municipal acuerda Conceder Dominio Pleno a favor Sadia Mayela Varela Cuadras, Nora Cuadras. como tutora de Milgram Eloisa Varela Cuadras. cuya preciosa de tierra de los numerales 33, 34, 35 y 36. se desmembró de título de Indio de San Juan de los Rios. Insente bajo el # 24 del Tomo 197 del Registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones Reunidas y Representa bajo el # 66 tomo 3424 del Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Reunidas F.M. —
- b) También informan que se constituyeron el día 04 de diciembre 2018. al lugar denominado. Alto de Gensre precedimos a la verificación de los límites y colindancias que cuyo Dominio Uti se solicita, siendo sus medidas y colindancias Ver en el libro # Acto # de la Sesión 15/03/2019. Con una área de 11,510.39 M2, equivalente a 16,500.86 v2. igual a 1.65 M2A. Teniendo que (a) Cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 1,650.86, Según el plan de Arbitrios vigente y Según Categoría N°. Rincón # 06. Observación:

Orco de alambre de pua con bosque de pino. Pinos.
del informe favorable de la Comisión, la Corporación
Municipal acuerda conceder Dominio Uti a favor del Señor
Victor Alfonso Ilomuz Blandin, con # 0013-1986-0052.

37° Un informe presentado por los señores Rigidors Municipales.
3ro. Mario Guillermo Sierra Medina y Bro. Omar Alfredo Ramos.
Gonzalez. Quien informan que se constituyeron el día 11
de Mayo 2019 al lugar denominado: Barrio los Chomos. Conocido
también como para del banco. Zona Urbana de este Municipio
en atención a la solicitud de Dominio Pleno solicitada
por la Sra. Carla Azucena Medina Hernandez con iden-
tidad # 0013-1990-00146. Mayor de edad, con domicilio y
con residencia actual: Barrio los Chomos. Conocido como
para del banco. Procedimos a la verificación de los límites
y colindancias para cuyo Dominio Pleno se solicita,
Siendo sus medidas y colindancias las siguientes ver en
letra # Anexo # de la Sesión 15/03/2019 con una
area de 136.34 m², equivalente 195.19 v². Observación.
El Dominio Pleno no se puede dar por que existe otro
dominio Uti, Registrado a nombre de Gustavo Armando
Hernandez Macoto. con clare Catastral. # 0013-012012-3903
0011. Después del informe favorable de la Comisión, La
Corporación Municipal Deniega la solicitud de Dominio
Pleno a favor de la Señora Carla Azucena Medina Hernandez.

38° Abantos Varones. Intendencia del Rigidor 2do. Juan Pablo.
Martinez Aguilar solo informar que vision Municipal con la
cooperación de ellos (se) ya la tiene la Comunal con lo de
los Vados y el Señor Alcalde me imagino que les informara.

39° Intendencia del Rigidor 3ro. Mario Guillermo Sierra Medina
a) Solo recordar Señor Alcalde que con la inauguración del tanque
de agua en yucantica habíamos hecho un acuerdo Municipal.
Con lo de la Contrata, y estamos a tiempo, para que no sigan
sacando piedra, y para el señor Alcalde si es corto hoy
que se haya el acuerdo. La Corporación Municipal Acuerda.
que queda terminantemente prohibido el uso de extracción
de piedra donde esta ubicado el tanque de Agua potable.
en el barrio yucantica. b) (También expuso el Rigidor 3ro.
también tengo una moción que vayan universidades e institu-
ciones a pedir información del Municipio y todo es cuestión



- que nosotros no nos dejaron, ninguna copia, minado en chum en adelante que esta gente dijo copia de todo de lo que bien hacer y así viene otra institución que debe informarse eso los funcionarios dijo esto que tengamos cuidado. Con esto; expresa el Alcalde si nos hacen que dar copia de todo y expone el regidor Sr. otra situación que de Region 12 van a venir a dar otra Copia al tiempo de la Unidad Técnica y aun por el regidor sobre la salud y programa de Alimentación esto es el 20/03/2019. por lo que pido si se puede involucrar a otras personas (de) que son productores y aprobar gastos esto es de mucha importancia. Expone el Sr. Alcalde que si se este de acuerdo es de vital importancia estos temas que nos vayan ayudando.
- 40° Intervención de la Regidora Sonia María Valenzuela Silva. Solo informar que me hicieron llegar el Plan de Acción de la Niñez y la Adolescencia y cuanto se va asignar para esto. Expone el Sr. Alcalde bueno esto ya esta establecido en la ley lo que corresponde para estos rubros y de acuerdo a lo que se va a presentando se van cubriendo los gastos. y este Plan de acción hay que revisarlo. —
- 41° Intervención por el Sr. Regidor Sr. Omar Alfredo Ramos González. Solo quiero saber alcalde que si se les brindo la Clave Catastral a turismo del (M) Pedro El Mirador ecotillo. Expone el Alcalde Municipal que si se brindo la Clave. Responde el Sr. Regidor Sr. bueno con eso, como no se habia (primado) informado pero yo si quiero decirles a título personal, como yo recupero una parte cuando se le dio a mendiceta que esta inscrita, estan en punto de acta y esa parte esta en eso en el Mirador, no se si eso lo dejaron a parte expresa el Alcalde ellos pidieron la Clave Catastral por del bien inmueble que ellos tenían la escritura para hacer el desarrollo del proyecto, la parte de la Alcaldia esa sigue manteniendose igual, no es dato de turismo. Expone el regidor Sr. pero cuando (yo presenté) ellos presentaron el mapa enumerar todo, Expone el Alcalde no solo la parte de ellos, la de nosotros queda igual yo no le dado mas solo lo de la escritura que ellos tenían y mi firma, no (y) aparece en nada. Expone el Regidor Sr. si es cierto

los planes que ellos andaban los de turismo si a todo. esa propiedad incluyendo de la Municipalidad solo que hay que verificar, hay que tener ese cuidado. - Responde el Alcalde si yo le dije a Ricardo que la diera conforme a la escritura que ellos tenían, de los escritos. Viejor eso yo siempre lo hablo con ellos que tienen que respetar eso. y entonces en la otra sesión que se convoca a Ricardo. para que nos haga las declaraciones. -

42º Intervención del Señor Alcalde Municipal; solo expresar que.

a) si me pudieran autorizar alquilar una casa, porque vienen 4 policías para seguridad en el centro del pueblo por son de turismo permanente, no es que van a vivir los fines de semana pero estos nos de los que están acá. son independientes ellos vienen a cuidar el paseo urbano de Ojo de Agua. yo le miro muy bueno nosotros solo damos el alquiler de la casa donde se operan. La Corporación Municipal Acuerda. Aprobar al Señor Alcalde Municipal que alquile casa de habitación para los 4 policías de turismo que estarán asignado al municipio de Ojo de Agua F.M. b) Expresa el Señor Alcalde también decirles que el punto de sacar de Caña ya (esta) se va fundir sino es hoy es mañana y quiere que me autoricen pagar con planillas o contador a alguien que sea fijo, porque viene mundial ya tiene el cemento, la vanilla lo del Aguacatal ya está ese material, pero falta material que eso nos toca a nosotros como municipalidad tenerlo la piedra le toca al patronato y lo que es la arena también le toca. y también lo de cimientos también ya está todo aya. y el cambio del techo del Centro de Salud del Aguacatal ya que es de asbesto y está dañado lo que se le pondrá es de Alucing y canalita. el material de esto lo dan ellos, nosotros solo la mano de obra, lo de los baños si nos toca a nosotros. La Corporación Municipal Acuerda (que) Aprobar. que el Alcalde Municipal recabe Pajon por medio de planillas para estos proyectos. Expresa el. Alcalde otro punto es que necesito que me le den un segmento al proyecto del Agua del barrio Yucanteca. por lo que le pido a Monro y Siero y Nelson Flores que me le den el segmento. ocupo de su apoyo. Omar Ramos y Alberto Gonzalez ellos siempre están con lo de la fuente



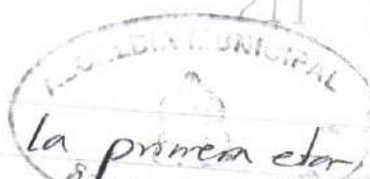
de Agua para que tambien me le den seguimiento de que todo marche bien. Por lo que queda diligido el Regidor 3ro. Miro Sierra y 7mo. Nelson. Flor para que le den un seguimiento permanente a este proyecto de Agua de yocankar.

La Corporacion Municipal Acuerdo Autorizar al Señor Alcalde Municipal que el pago de los proyectos de mano de obra de los puentes del Aguacatal. Empeco y cambio el techo del Centro de Salud del Aguacatal lo realice por medio de planillas

43º Sin mas que tutar el señor Alcalde Municipal para la sesion a las 2:05 p.m.

[Handwritten signatures and initials, including 'Miro Sierra', 'Nelson', and others, some crossed out with large X's.]

9256-0950



Base e informe final como parte de la primera etapa del Plan de Desarrollo Municipal. La Asamblea en general esta de acuerdo. Con la validación de finalización de la línea Base e informe. final.

Como parte de primera etapa del Plan de Desarrollo Municipal
10° Sin mas que tutar el señor Alcalde como el Cabildo.
Abierto a los 2:00 p.m.

[Handwritten signatures and initials, including 'Alcalde' and 'Secretario']

Acta N° 03.

Sesión extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal el día 25 de Mayo 2019. a la 1:30 p.m. en el. Oficina del (la) Señor Alcalde, Preside la sesión el Señor José Armando García Andino; con la Asistencia de los señores Regidores: do. Juan Pablo Martínez Aguilar, Sr. Mario Guillermo Sierra Medina yto. Sonia María Valenzuela Silva, Lto. José Alberto González Medina yto. Nelson Israel Flores Varela, Sr. Omar Albedeo Ramos González y el Abogado. José Gustavo Suro presidente del Comité de transparencia; por ante la interfecta Secretaria Municipal. Lida. Iris Yulany Aguilar que da fe desarrollándose la Agenda:

- 1° Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal.
- 2° Compromiso del Goven por el señor Alcalde Municipal.
- 3° Oración a Dios por la Secretaria Municipal.
- 4° Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 5° Puntos a tratar: La Corporación Municipal se compromete a cumplir en tiempo y forma la entrega de documentos. Administrativos financieros, así como darle cumplimiento a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos del presente año a fines de Rindición G. e Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal como lo establece dichas Disposiciones.
- 7° La Corporación Municipal Acuerda Aprobar Asignar la

Casa que estaba anteriormente estar asignada a las Mujeres de barrio; se Asigna a la Escuela Taller; a la vez se cito a los de la Dirección Municipal de Fomento a la Sra. Ana de Jesus Aguilar de Alonso. para que aclare por que hay personas ocupando un bien inmueble de la Municipal (tambien citar) que esta ubicado en el barrio Comino blanco; Tambien citar a la Señora Dunia Espinoza para que aclare sobre la gente que esta viviendo en la casa de Fruttitona. ya que es un bien inmueble.

8° La Corporación Municipal Aserola, que el apoyo a la Escuela Taller. Se le brindara tal como se le ha estado dando, desarrollandose durante el año.

9° (Informe presentado por) Oficio N° 031-2019- UAIM-50 En cumplimiento al artículo 54 de la ley de Municipalidad, artículo 48 de la ley del TSC. a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por este medio presento el Informe Mensual N° 01-2019-UAIM-50 sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoria Interna, en el mes de febrero 2019. Actividades realizadas. 1° Realización de arqueo de caja de forma constante al tesoro. - 2° Evaluación al Control Interno del rubro de la secretaria municipal. 3° Evaluación al Control Interno del rubro de la Tesoreria municipal. 4° Evaluación al control Interno del rubro de unidad tecnica 5° Supervisión del proyecto en ejecución de la escuela Aldemar Dias ante el agrorural y Surocc de cona 6° Entrega de toda la documentación exigida por el (funcionamiento) funcionario de IAIP. Instituto de acceso a la información publica para actualizar el portal de la municipalidad sin fun de Gajon 8° Elaboración del plan operativo anual de mi persona. Recomendaciones a la Corporación Municipal

1° Corporación Municipal a la Corporación Municipal se le recomienda instuya al señor alcalde para que nombre una persona responsable para el area de caja de recaudo. ya que se han cogado ya casi medio millon de limpros.

2º Corporación Municipal.

a la Corporación Municipal se le recomienda instuya al señor alcalde para hacer remodelación del area de tesoreria para una mejor Seguridad

3º Corporación Municipal.

a la Corporación Municipal se le recomienda instuya al señor alcalde que designe personal para la verificación de la documentación que fue quemada para dar fe de lo existente al Alcalde municipal dar instrucciones para actualización del inventario a marzo 2019.

4º Alcalde Municipal.

actualización del inventario a marzo 2019.

Conclusion: las recomendaciones plasmadas en este informe, son orientadas a tratar de realizar las actividades de la municipalidad de forma eficiente y chear para obtener el mejor aprovechamiento del recurso humano así como el recurso monetario. La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el Informe presentado por la Auditora Interna Municipal Señora Jurekelyn Lizeth Benita Hernandez. Con los siguientes Acuerdos: 1º Remodelación del departamento de Tesoreria Municipal; 2º Delga a la Auditora Municipal para que haga las consultas sobre el informe del levantamiento de un inventario de la obra que se (como) quemó; en el Tribunal Superior de Cuentas. 3º Delga al Sr. Alcalde que nombren a la persona que llevara a cabo dicha de la Municipalidad. Oficio No 01-2019-UATM: de conformidad con los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 inciso a) de su reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 Planificación General y POA de Auditoría Interna. contenida en el marco. Dictor de la Auditora Interna del Sector Público, remito para su discusión y aprobación, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019. incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de control interno y contribuiremos a tener de las recomendaciones que se formulan, a mejorar la gestión de la Municipalidad de Ojeda F.M. La Corporación Municipal Acuerda que la Auditora Interna Municipal se presente en la sesión 01 de Abril 2019. para su explicación. La Corporación Municipal Acuerda Aprobar El inicio de las 4 comunidades compendi Quensre, Cirulo, Cohadia. Payugayre, en lo cual quedan dos regidores para darles Seguimiento a estos procesos de este proyecto. ---

21
11/11/2019
120

- 12º La Corporación Municipal Acuerda Aprobar, se realice la topografía de la Red de distribución de Agua potable del Casco Urbano, y Cuadrillos de trabajo, del proyecto que se desarrolla como variante.
- 13º La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el Inicio del proyecto de Agua, y que se realice la Topografía, de la Red de distribución de Agua potable de las, y comunidades que comprende, Quénser, Cofradia, Ciruelo y pagaguayre, y Aprobando Cuadrillos de trabajo, quedando dos regidores en comisión para le den Seguimiento, a dicho proyecto.
- 14º Firmenlos al #7 de la Sesión Extraordinaria Acta #02, 21 de febrero 2019, a la ampliación de saldos iniciales que son los saldos que se deno el 31/12/2018, al tipo de presupuesto de ingreso #27, siendo incorrecto, por lo que es el correcto, tipo de presupuesto, de Ingreso #23, de las filas segunda, tercera y cuarta. La Corporación Municipal Acuerda Aprobar La Enmienda antes Mencionada.
- 15º Sin mas que Intoir el Alcalde Municipal Cierra la Sesión a las 4:46 p.m.

[Handwritten signatures and stamps]